

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial

Préstamo BID 3835/OC-AR - Nro. SEPA: PFGP-297-SBCC-CF

Servicio de consultoría “Sistema integrado de gestión administrativa, financiera y comercial” Proyecto: Fortalecer la gestión del Ente Provincial de Agua y Saneamiento –EPAS- de la provincia de Neuquén.

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo modernizar la gestión administrativa, financiera y comercial del EPAS de la provincia de Neuquén.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Disponer de un sistema informático integrado (SIGAFC – Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Financiera y Comercial) con todas las funcionalidades necesarias para la gestión administrativa, comercial y operativa del servicio de agua y saneamiento, que posibilite contar con las herramientas transaccionales y gerenciales indispensables para la toma de decisiones y desarrollar las capacidades técnicas para su continuo desarrollo, operación y mantenimiento.

- El SIGAFC deberá integrar de base un conjunto de funcionalidades que suponen la incorporación de los siguientes módulos: Módulo de gestión de clientes; Módulo de gestión de medidores; Módulo de gestión de lecturas; Módulo de gestión de facturación; Módulo de tarifas e impuestos; Módulo de gestión de cobranzas; Módulo de gestión de morosidad; Módulo de gestión de órdenes de trabajo y reclamos; Módulo de servicios de terceros; Calidad de servicios; Módulo de gestión contable; Módulo de gestión financiera; Módulo de gestión de abastecimiento; Módulo de workflow y autorizaciones electrónicas; Módulo de gestión de proyectos; y Reportes y tablero de gestión.

- El proceso de desarrollo implica: Diseño y desarrollo del SIGAFC; Migración de datos de AQUASIS a SIGAFC; Implantación y puesta en marcha del SIGAFC; Despliegue, capacitación y transferencia tecnológica para la operación del SIGAFC y Diseño y desarrollo del Tablero de Datos y funcionalidades gerenciales del SIGAFC.

- Contar con personal capacitado y entrenado a nivel operativo y gerencial para el adecuado despliegue e implementación de nuevos procedimientos y soluciones informáticas asociadas, de manera uniforme en todas las áreas gerenciales del EPAS.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de veintidós (22) meses.

Bajo este marco, la Dirección de Análisis, Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior <https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 12 de agosto de 2021 en el Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar